

LA VOZ DE LA CARIDAD

N.º 335.—15 de Febrero de 1884.

*Dios es caridad, (San Juan,
Epíst. I, 4, 8.)*

EN NOMBRE DE LOS POBRES.

***—Con los 180 rs. que V. nos ha remitido, hemos socorrido varias necesidades perentorias, y los favorecidos ruegan por el eterno descanso del que con V. lloramos, y colman de bendiciones á la jóven protectora que no los olvida en medio de su fácil existencia, y á la escelente madre que tales ejemplos le dá.

D. P. A.—Recibimos los 20 rs. de su limosna mensual, que cada dia agradecemos más en nombre de nuestros pobres, y que representa la verdadera caridad: la que nunca se cansa ni se olvida de los desgraciados. Gracias en nombre de ellos.

STABAT MATER...

I.

Olbensk es una pequeña y linda poblacion del mediodía de Rusia. Sus pacíficos habitantes viven entregados á las labores del campo y son sencillos en sus costumbres, sin haber penetrado allí el gérmen de ambiciones locas ni de disipaciones ruinosas.

La mayoría se compone de jornaleros pobres, pues sabido es que en Rusia la propiedad territorial está muy poco repartida y se halla acumulada en poder de grandes propietarios.

Entre la clase jornalera, distinguíase hace algunos años

una familia interesante, que vivía en pobre cabaña, situada á la salida del pueblo. Esa familia se componía únicamente de la viuda Otilia y de su hijo Sergio, jóven de 18 años.

Otilia habia tenido una juventud risueña y feliz. Hija de un modesto comerciante en maderas, recibió una educacion bastante esmerada. A los 20 años casó con otro comerciante de una poblacion cercana, llamado Pedro Aymardo.

Fué un matrimonio de amor: eran dos jóvenes dignos uno de otro; parecían destinados á larga vida de felicidades, completándose estas con el nacimiento de Sergio.

Pero la dicha de este mundo no suele ser duradera y la de Otilia fué bien corta. Su marido emprendió atrevidas especulaciones, que causaron su completa ruina: ocultó á su mujer esta catástrofe durante algun tiempo; pero cuando ya no fué posible prolongar tan crítica situacion, se sintió cobarde para soportarla y se entregó á la más horrible desesperacion. Débil en sus creencias religiosas, á pesar del ejemplo de Otilia, en quien eran muy firmes, apeló al remedio estúpido de los insensatos y se suicidó.

La pobre viuda, loca tambien de dolor, hubiera seguido quizás á su marido en el sepulcro, pero tenia fé y tenia un hijo. Ayudada por la primera, vinculó en éste todas sus afeciones, se inspiró en la grandeza de sus santos deberes maternales y se encontró valerosa para vivir y luchar.

Tenia una rectitud extremada de ideas y de sentimientos: vendió cuanto poseia para pagar en lo posible á los acreedores, y cuando nada tuvo ya, tomó á su hijo en brazos y se restituyó á Olbensk.

Allí fué recibida por todos con demostraciones de la más afectuosa simpatía. Sus convecinos la habian conocido desde su infancia feliz y relativamente rica, y guardaban sentimientos de gratitud á la memoria de su padre, que habia sido generoso con ellos; por esto, se concertaron para proporcionar á Otilia los medios de subsistencia.

Eran pobres y su empresa debia serlo tambien: arreglaron una cabaña abandonada que habia á la salida del pueblo; la proveyeron de los enseres y ropas necesarias; hicieron un surtido de mimbres para construir cestas, sencilla industria

del país, que Otilia aprendió fácilmente, y pronto quedó instalada allí la viuda con su hijo.

Era una existencia pobre y dolorosa, pero Otilia la aceptó con valor y con gratitud, compartiendo su tiempo entre el trabajo y el cuidado de su hijo. En breve adquirió tal destreza en la confección de cestas, que pudo ganar con la venta de ellas lo suficiente para mantenerse.

En cuanto á los cuidados para su hijo, su excelente corazón, que rebosaba ternura exquisita, la proporcionó en la maternidad un deber que cumplía de la manera más fervorosa, un goce que penetraba como rayo de sol en la oscuridad de sus dolores y un consuelo que los calmaba eficazmente.

Abrumada de tristes recuerdos por la muerte desastrosa de su marido y por la pérdida de su fortuna, se aisló de todo lo exterior y concentró en el pequeño Sergio todas sus fuerzas de sentimiento, haciendo del cariño de su hijo, más que un deber, una verdadera pasión de ternura maternal.

El descanso de la pobre cesterera era tomar á su hijo en brazos, embriagarse en sus infantiles gracias y empezar á enseñarle á balbucear las primeras palabras. Por la noche, pasaba las primeras horas velando á su hijo dormido, observando su respiración y fijas sus miradas en aquella linda cabecita de ángel. Al verle sonriéndose despierto ó respirando tranquilo en el sueño, la pobre madre olvidaba todo lo pasado, se creía venturosa, y de su corazón puro y purificado por la desgracia no salían quejas de desconsuelo, sino fervorosa gratitud á Dios, que, al quitárselo todo, excepto su hijo, le había dejado la más grande y más grata compensación.

Pasaron los años: el niño se hizo gallardo jóven y empezó á ganar jornal de campo, con lo cual se iba mejorando el bienestar material de la cabaña. Era un espectáculo encantador la unión de profundo cariño en que vivían aquella madre amorosa y aquel hijo que solo en su madre pensaba. Sergio, educado en esta atmósfera de ternura y con tan buenos ejemplos y consejos, tenía á los 18 años la sencillez de un niño, la vigorosa laboriosidad de un hombre y un sentimiento vehemente que se sobreponía á todos los demás: el amor á su madre.

Ni escasez de recursos, ni enfermedades, ni malos tiempos para el modesto comercio de la cestería, ni los temporales que destrozaban la cabaña, ni las huelgas inevitables que suspendían los jornales del campo, nada abatía ni hacía impresión en aquellas dos almas tan excepcionales. El hijo adoraba á su madre: la madre tenía concentrada toda su vida en aquel hijo tan querido y tan bueno.

¡Envidiable ventura, si pudiera haberla permanente en esta vida! No lo fué, ciertamente, la que se disfrutaba en la pobre cabaña de Olbensk.

II.

Sergio llegó á la edad en que la ley llama á todos los jóvenes rusos al sorteo para el servicio militar. Vino la época terrible de ese sorteo. Olbensk debía dar 20 hombres: no había excepcion posible. La suerte fué fatal para el pobre Sergio, sacó el número 7 y fué declarado soldado.

La madre quedó aterrada al oirlo, cual si no entendiese ó no quisiera entender su inmensa desgracia. ¡Soldado su hijo! ¡Arrancarle de su lado! ¡Quitarle aquella parte moral de su existencia! En el paroxismo de su dolor le parecia esto un crimen, que ni la justicia divina ni la humana debían permitir. Lõca de dolor gritó, lloró, suplicó: de la amargura pasó al extravío de la desesperacion; si los recursos y las fuerzas físicas hubieran estado al nivel de su voluntad, la pobre Otilia hubiera sido hasta criminal por libertar á su hijo.

Todo fué inútil: la ley del servicio militar, siempre rigurosa en todos los países, es severísima en Rusia. Los nuevos reclutas recibieron en breve la órden de estar prontos ó emprender la marcha para Moscou, bajo la custodia de un destacamento de cosacos, á fin de ser allí destinados á los respectivos regimientos.

Cuando el dolor es profundo en corazones templados al calor de grandes sentimientos, suele rechazar el abatimiento é inspirar valor y energía para soportarlo: esto sucedió á la infeliz Otilia. Convencida de que le arrebatában á su hijo y de que iba á quedar en la más dolorosa soledad, temió más á

ésta que á las fatigas y concibió el proyecto atrevido de no separarse de su hijo.

Vendió su pobre cabaña y su escaso ajuar: tomó el traje y las condiciones de vivandera, y el dia en que los reclutas se reunieron en la plaza del pueblo á fin de emprender la marcha, cuando Sergio creia haberlo ocultado bien á su madre para evitarle el quebranto de la despedida, se la vió aparecer junto á la pequeña columna, presentarse como vivandera al jefe que la mandaba y recibir gozosa el permiso de acompañar á los reclutas.

Las vivanderas suelen ser generalmente jóvenes robustas, alegres y no siempre modelos de virtud y de compostura. Otilia era todo lo contrario. Silenciosa, grave, enérgica y valerosa, atendiendo á todos para poder atender á su hijo, interesaba á cuantos la veian y contemplaban en ella el heroismo del amor maternal: lejos de suscitar burlas ó vejaciones, inspiraba respeto y simpatía. Ella se aprovechaba de estas buenas impresiones para ejercer su protectorado sobre aquel hijo querido, cual si fuese un ángel que velase por su existencia, y se adelantaba á cuanto pudiera necesitar en las fatigas de la marcha. El jefe del destacamento, teniendo ayudante, asistentes, ordenanzas y caballos, no se hallaba tan bien cuidado como el recluta Sergio caminando á pié y sopor-tando fatigas, á que no se hallaba habituado.

Así llegaron á Moscou. En aquella capital Sergio fué destinado á un regimiento de infantería, que al momento tuvo celosa vivandera de que antes carecía. Dedicados los reclutas á la instruccion militar, en pocos meses quedaron convertidos en soldados, instruidos para obedecer, fuertes para sufrir y hábiles en el duro oficio de manejar las armas para herir y matar.

La vigilancia maternal de Otilia no abandonaba al soldado, como no habia abandonado al recluta. Con sus enseres y pequeño comercio de cantinera estaba siempre á la vista del cuartel y seguia al regimiento á todas partes. Si iba al ejercicio, allí iba ella para dar refresco á su hijo en los ratos de descanso: si estaba de guardia en alguna fortaleza y de noche le correspondia hacer centinela, por allí rondaba la cantinera,

atenta á los peligros del centinela y sobre todo al mayor de ellos, que es el dormirse, lo cual puede traer una sentencia de muerte, dada la severidad de la disciplina militar.

Madre é hijo tenían ratos de felicidad cuando éste se hallaba libre de servicio y podía acompañarla algunas horas. Entonces Otilia se dedicaba á lo más prosáico y á lo más sublime: lo prosáico era remendarle la ropa; lo sublime, darle consejos del deber y de la moral y recordarle los principios religiosos, que le habia inspirado en sus primeros años. Ya dijimos que Otilia habia sido buena é instruida cuando era rica: esto le sirvió, siendo luego pobre, para continuar con el soldado las útiles enseñanzas que habia tenido con el niño.

Sacando de esta manera recursos de todo, madre é hijo llegaron á acostumbrarse á aquel género de vida, cada vez mejorado por la proteccion que les dispensaban los jefes y oficiales del regimiento: á Sergio porque era un excelente soldado, y á Otilia porque, bajo el traje y tráfico de vivandera, descubrian un heroismo digno de respeto.

Pero cuando Dios destina alguna criatura al sacrificio y al dolor, va agravándolo por grados, tal vez para hacerlo más soportable. La madre y el hijo eran casi felices y soñaban en pasar de este modo todo el tiempo del servicio militar de Sergio; pero no debia suceder así. Una nueva y grande desgracia cayó sobre ellos. El regimiento fué destinado á la Siberia para guarnecer una de sus principales ciudades. Allá marchó en breve, y sólo quedó en Moscou una compañía, que era precisamente la de Sergio, para seguir poco despues escoltando un convoy de reos políticos, que habian sido condenados á destierro en Siberia.

¡Siberia! Nombre de espanto en Rusia, á donde nadie va por su gusto, donde el destierro es la muerte, para la cual sirve de verdugo uno de los climas más frios de la tierra. El servicio militar es allí equivalente al de una mortífera batalla incesante, donde hay todas las probabilidades de morir y ninguna de volver al país natal. Aquellas terribles y heladas soledades parecian colocadas para servir de límite y de muro al imperio moscovita; pero éste, luchando con los elementos tanto como con los hombres, ha conseguido romper ese lí-

mite y establecerse en esas comarcas inhospitalarias, para avanzar de este modo sus conquistas hácia el centro del Asia.

La noticia de la marcha á Siberia trajo nuevo y grande dolor al alma de Otilia, pero no la abatió. Donde iba el hijo, podia y debia ir su madre: la vivandera no debe abandonar al soldado. Este sencillo razonamiento, inspiracion sublime de la ternurà maternal, decidió á Otilia á seguir incorporada al destacamento conductor de los reos políticos.

Emprendió, pues, aquel doloroso y largo camino de *via crucis*, que la alejaba de Rusia, con la casi seguridad de no volver, y á cuyo término se presentaba en perspectiva un calvario de penalidades inmensas y de muerte desastrosa. Todo antes que separarse de su hijo: resignada, valerosa, con el pensamiento en Dios, de quien esperaba fortaleza, y la mirada de su hijo, á quien queria inspirarla con su ejemplo, siguió á pié el convoy de presos y escolta. En sus últimas filas veíase á la heróica vivandera.

ANTONIO GUEROLA.

(*Se continuará.*)

REGLAMENTO

PROVISIONAL PARA LA PRISION CELULAR DE MADRID.

Conclusion. (a)

VI.

Alimentacion.

En el Reglamento de la nueva prision se conserva el viejo sistema de los ranchos, tan antihigiénico y absurdo. Desde las cinco ó las seis de la tarde, que se da un rancho, hasta las once ó las doce de la mañana siguiente, que se repartirá el otro, van, cuando menos, diez y siete horas, que han de estar sin tomar nada hombres que trabajan y aunque no trabajen. El desayuno es una cosa precisa, y con la misma cantidad de pan y muy poco aumento de gasto podia darse una sopa. No hay que citar ejemplos ni autoridades para demostrar por qué se debe hacer así, porque sin necesidad de ellos se compren-

(a) Véase el número anterior.

de que no se puede trabajar estando diez y siete horas sin comer, al menos trabajar bien y sin perjuicio de la salud.

Debe tenerse, además, en cuenta que esas dos comidas son malas, muy malas.

En la última contrata para el suministro de los presidios se ha rematado á *treinta y siete céntimos de peseta* diarios por plaza toda la alimentación del penado. Por este precio, ¿cómo será la menestra, y de qué clase la grasa y el pan? En el pliego de condiciones todo de buena calidad; en el presidio todo malo, como se vé siempre que quiere mirarse. Si por ejemplo (que no suele seguirse) hay un Gobernador y una junta económica que, como no há mucho aconteció en Valencia, se ocupan de la alimentación de los penados y mandan analizar los alimentos, ¿qué sucede? Lo que sucedió allí; que del exámen de los peritos resulta que en los presidios de San Agustín y San Miguel de los Reyes el pan y otros alimentos que se dan á los penados contienen *no solo sustancias extrañas, sino nocivas*; es decir, que además de perjudicar á la salud por falta de alimento, la atacan directamente como venenos. ¿Y qué medidas se toman con premura, instantáneas, como el caso requería? Se forma un expediente que *duerme*, no sabemos por qué, y que *despierta*, ignoramos por qué circunstancias, y despues se piensa el asunto y se resuelve consultar al Consejo de Estado la rescision de la contrata: entre tanto, miles de penados habrán continuado envenenándose.

Esto, que se ha visto en los presidios de Valencia, se verá en los demás, si se quiere mirar. Las contratas no se cumplen porque no pueden cumplirse á los precios que se aceptan, á menos que los contratistas no sean á la vez grandes capitalistas, grandes filántropos y grandes patriotas, que consientan en arruinarse para que la nacion gaste poco y los penados coman bien. Como esto no se supondrá, hay que admitir:

1.º Que visto el precio de los mantenimientos y el que se fija para suministrarlos en la contrata, ésta no puede cumplirse.

2.º Que no pudiendo cumplirse, no se cumplirá.

3.º Que está (íbamos á decir en la conciencia) en el ánimo de todos que no puede cumplirse.

4.º Que el *más* ó el *menos* de la falta de cumplimiento depende de muchas circunstancias y significa mucho dinero.

5.º Que el contratista no lo sería si no ganase.

6.º Que si se le obliga á que cumpla, rescinde.

7.º Que cuando no rescinde es porque no cumple.

8.º Que para no cumplir ni rescindir necesita la tolerancia de los que pueden y deben obligarle al cumplimiento de lo pactado.

Y 9.º Lo que el lector puede imaginar y el penado tiene que sufrir.

Pues de esta alimentacion escasa y aun nociva no han de hacerse más que dos comidas, y el cuerpo desfallecido y el aparato digestivo fatigado y aun lesionado por sustancias ó no digestibles ó de poco alimento y mucho volúmen, han de estar diez y siete horas sin tomar nada que repare las mermadas fuerzas.

En nuestros presidios es un hecho que los penados, que pueden, se procuran un suplemento de la racion insuficiente que les da el Estado. No hay médico que no declare que esta infraccion de la ordenanza es una necesidad y como tal llega á considerarse aún por los comandantes más ordenancistas, que empiezan á perseguirla como abuso y concluyen por tolerarla.

Pero téngase en cuenta cuánto dificulta el encierro celular estos suplementos de racion, que si en el régimen en comun son posibles con algunos cuartos, en el de aislamiento exigirán muchos reales, faltando por supuesto á lo que el reglamento dispone, por conformarse á lo que pide la humanidad.

Hablamos con franqueza porque hablamos en conciencia; sería inhumano someter á los reclusos sujetos á prision celular al régimen alimenticio oficial de nuestros presidios, y es preciso fijarse mucho en esto por dos razones:

1.ª Desde la celda las infracciones necesarias (fisiológicamente hablando) son más difíciles y muchísimo más caras; de modo que estarán al alcance de muy pocos reclusos, quedando la casi totalidad bajo un régimen alimenticio incompatible por regla general con la salud.

2.ª Los reclusos en celda necesitan alimentarse mejor.

Con el mismo alimento un hombre está fuerte y robusto respirando el aire de las montañas, decae en la ciudad, enferma en la prision y muere en la celda.

Llamamos muy particularmente la atencion del ministro y del Consejo penitenciario sobre este grave problema, y además de lo que la razon dicta y su ciencia les enseñe, tienen ocasion de ilustrarse más sobre este punto con los recientes datos publicados en el *Boletin de la Comision Penitenciaria Internacional*, tratando el tema quinto, que es el siguiente: *¿A qué principios debe atenderse la alimentacion de los reclusos bajo el punto de vista higiénico y penitenciario?*

Con mucha utilidad podrán consultarse los informes de Mr. Kônig, médico de la penitenciaría de Aegeberg (Suecia), y del Dr. A. Baer, médico de la de Plôtzensée, cerca de Berlin. Este último insiste sobre un punto muy digno de fijar la atencion de todos los que se ocupan del alimento que debe darse á los penados.

En España se forman dos clases: una de enfermos y otra de sanos; aquellos á la enfermería y éstos á comer rancho. El Dr. Baer encarece la necesidad de no disponer así en masa, sino de *individualizar*, proveyendo por el régimen *intermedio* á tantos estados del organismo, que no son ni la enfermedad que debe curarse en la enfermería, ni la salud que puede soportar el régimen comun de la prision. Este llamado *intermedio*, que varía la cantidad y calidad de los alimentos, segun los casos, da excelentes resultados en la penitenciaría de Plôtzensée, aplicándose á un número de reclusos que ha llegado hasta 32,22 por 100. Basta indicar el estado de los que se someten á él para convencerse de su utilidad: en efecto, en el cuadro de causas que lo motivan, están:

Padecimientos del aparato digestivo.

Perturbaciones en la digestion.

Larga reclusion y libertad próxima.

Inapetencia.

Vejez.

Convalecencia, etc.

¿Qué sucedrá con hombres valetudinarios á quienes no se dé más que el rancho? Que irán á la enfermería, que saldrán

de ella para recaer, y un padecimiento curable con facilidad se convertirá en una enfermedad crónica ó que cause la muerte.

La índole de estas observaciones no consiente que nos estendamos más sobre este punto, pero su importancia requiere que volvamos á llamar muy particularmente sobre él la atención de los encargados de resolverlo.

No terminaremos sin encarecer la necesidad de que se formen asociaciones benéficas que patrocinen á los presos y á los penados y los visiten. Mientras no las haya, aquel gran edificio á tanta costa levantado, será un *encierro*, no una *penitenciaria*; será un cuerpo inanimado, y sabido es que los cuerpos sin alma se corrompen.

ESCENAS DE MANICOMIO. (1)

—¿Sigue V. opinando que los cuerdos pueden aprender mucho en una casa de locos?

—Y cada vez con más razones, para no variar de opinion.

—Aunque se conceda en principio, al aplicarle ¡qué de insuperables dificultades! ¡Qué extraordinaria cantidad de ciencia y de juicio se necesita para observar bien á los que no le tienen!

—Cierto; pero no me parece mucho más fácil estudiar á un cuerdo que hace locuras, que á un demente que tiene horas y dias de razon. El estudio del hombre es siempre el más difícil y el más triste de los estudios, y si en el manicomio hay dificultades propias de él, tambien hay datos que no pueden hallarse en otra parte. Yo concedo que aquel libro se encuentra desencuadernado, que sus páginas, rotas en muchas partes, no están numeradas; ¿pero qué observador atento negará el profundo sentido y la terrible autenticidad de muchas de ellas?

—Y á propósito de casas de dementes. ¿Sabe V. lo que ha pasado en la de ***?

—¿Cuándo?

(1) Este artículo fué escrito en Julio del año anterior, y no se publicó en Agosto por razones que nos parece no existen hoy para que permanezca inédito.

—Hace muy poco tiempo.

—Lo ignoro.

—Pues es curioso y merece consignarse.

—No extrañaré nada. Por más que haga el médico, suponiendo que sepa lo que debe y quiera hacerlo; por más que se esfuercen las Hermanas de la Caridad, aquellos centenares de enfermos en aquel local, sin condiciones ni espacio suficiente, la falta de clasificación y de personal de vigilancia tienen que producir malos resultados, y si no se deploran peores es porque entre los hombres, aun sin juicio, hay tendencia al orden, así como entre los perversos se conserva hacia la justicia. Pero ¿qué es lo que ha sucedido?

—Ya recordará V. que los de primera, segunda y tercera clase, aunque tienen dormitorios separados y mesa diferente, durante el día y excepto á las horas de comer se reúnen y confunden las clases, haciendo y diciendo cada cual lo que le ocurre, siempre que no pase á vías de hecho con daño grave para sí ó para los otros.

—Recuerdo el patio-huerta y el vocerío desacorde y los movimientos y mímicas, que dan idea del estado mental de aquella muchedumbre infeliz. Uno, separado de los demás, se pasea taciturno; otro es comunicativo con incansable locuacidad. Quien se dice poseído de Dios ó del demonio ó encargado de una misión divina; quien se cree depositario de omnímodo poder humano. Este toma aire y voz de mando y se reviste de autoridad; el otro la niega y proclama la anarquía; aquel dogmatiza con acento místico ó reza, y no lejos se oyen blasfemias ó arengas provocando á la rebelión ó al combate; y todo esto buscando la sombra ó recibiendo el sol canicular en la cabeza desnuda ó refrescándola sin cesar en el agua del pozo, donde admira que alguno no se caiga ó se tire: no se me ha olvidado el cuadro que ofrecían aquellos desventurados.

—Pues bien; un día, en que estaban no sé si más cuerdos ó más desacordados que de costumbre, se imaginaron algunos que eran propietarios.

—Es muy común que el hombre loco tenga por realidades sus deseos de cuando no lo estaba, y esta circuns-

tancia es una de las que hacen más provechoso su estudio.

—Se figuraron que, además de ser propietarios, tenían tierras cubiertas de ricas mieses, que urgía segar, para lo cual llamaron á los compañeros de tercera clase. Prestáronse éstos á la penosa tarea, pero exigiendo por su trabajo una retribucion, que aquellos calificaron de excesiva. Alegaban los segadores que la cosecha era grande y que en aquel país una abundante indemniza de las perdidas; que cuando no la hubo recibían diez y ocho cuartos de jornal, y puesto que el trabajo de la siembra se dió casi de balde, el de la recoleccion debia pagarse caro, para que, habiendo sufrido todos de la penuria, todos participasen algo de la abundancia. Los terratenientes rechazan las proposiciones afirmando que son inadmisibles, y alborotan el manicomio de manera, que no solo de la huerta y del patio, sino de toda la casa llegan enfermos; (tienen de comun con los sanos, entre otras propensiones, la de acudir á donde se hace ruido, lo cual constituye una gran ventaja para los alborotadores.) Apiñados en el local, reducido para tanta gente, la algarabía aumenta; cuando ya no puede ser mayor, decrece, y los más fuertes, por la robustez de los pulmones ó de los músculos ó por la excitacion que su mayor trastorno les produce, dominan el ruido y se imponen de modo que su voz es oida y secundadas sus resoluciones. Uno dice que es gobernador, otro capitan general, quién se supone alcalde, quién ministro.

—Nada tiene de particular por la tendencia que indiqué á usted antes. No recuerdo haber conocido un solo demente que se crea por debajo de su verdadera posicion social y en cambio es frecuentísimo que se consideren grandes señores, altos funcionarios, eminencias de la Iglesia ó del Estado, segun la tendencia de cada uno.

—Estos han optado por el poder temporal: ninguno se dice cura ni obispo, ni exhorta á la concordia en nombre de Dios, procurando que los contendientes cedan de sus respectivas pretensiones; los investidos de autoridad civil piden auxilio á la militar para restablecer el órden,

—Lo cual es una imitacion de lo que hace la gente que está en su juicio.

—Es algo más, como verá V., si oye hasta el fin la historia que continúo. En el mundo, cuando se altera lo que con mayor ó menor propiedad llaman orden, acude fuerza armada á restablecerle; pero este orden es el jurídico ó el material. En el manicomio el orden que se ha querido restablecer con soldados es el *económico*. Los dementes segadores no querian segar sino á un precio dado y excesivo; los dementes autoridades llaman tropa (cuyo viaje paga el Estado) que trabaja por cualquier precio (seis reales diarios, segun el que se decia ministro). Dispútase sobre el tanto ó cuanto; las autoridades vuelven á intervenir, porque los dementes propietarios parece que se envalentonan con el auxilio de la fuerza armada y no son muy espléndidos. El estado de sitio proclamado en el campo del trabajo, esta competencia marcial no puede sostenerse por los inermes, que tienen que aceptar las condiciones que antes rechazaban.

—¡Qué aberraciones las de un loco! ¡Y qué incomprensible, desdichada y perjudicial criatura es el hombre cuando pierde la razon!

—¡Y cuando la pierden tantos! He oido discutir acerca del mayor poder de contagio de varias enfermedades. Quién cree que es el de la fiebre amarilla, quién del cólera, y otros las viruelas, el tífus, etc., etc. Yo, por mí, pienso que no hay nada tan contagioso como el desatino. Figúrese V. que la escena del manicomio X se ha repetido en otros, cuyos acogidos, que se imaginan propietarios, piden á los que se figuran ser ministros ó gobernadores ó capitanes generales, soldados que hagan la recoleccion á precio módico, en vez del exorbitante que exige la masa bracera, misteriosa y villanamente confabulada. Ellos dicen: «¿Para qué dan los pobres sus hijos y contribuyen en gran proporcion á mantenerlos á ellos y á los que alrededor de ellos viven y triunfan, sino para que vengan á ponérseles en frente como jornaleros, haciendo una competencia anti-económica, y competidores con los cuales es imposible competir, los obliguen á trabajar por el precio que se les ofrezca y que no sea el natural? ¿Para qué hay un ministro con casco á la prusiana y cabeza á la española, sino para telegrafiar á los soldados que pueden se-

gar á destajo ó á jornal, y para dirimir las contiendas económicas con las herraduras de los caballos?» Y así pensando y hablando, rien, como lo que son, de los que se figuran que el problema del salario no se resuelve, ni aun se plantea, sin mucha abnegacion, mucho tino, mucho saber, mucha prudencia y mucha justicia. Despues de un rato de algazara jocosa, surge otra complicacion, producida por los dementes que se creen industriales y se quejan de las exigencias y de las huelgas de los operarios, y piden tropa para que los sustituyan en parte y los hagan entrar en razon. Pero confirmando lo que V. dice, que el completo extravío es casi tan raro como el juicio cabal, se aperciben de que si los soldados mal que bien pueden segar, no saben tejer, ni pintar, ni trabajar el hierro, la madera y la piedra, ni manejar las máquinas, la letra de imprenta, etc., etc. ¿Para qué llamarlos, cuando los operarios no se pongan en razon? ¿Cómo sustituirlos? Perpleja y confusa aquella gente, guarda un momento de silencio, de que se aprovecha uno de sus habituales oradores diciendo: «Señores, el Gobierno es el que puede y »debe arreglarlo todo: á él conviene recurrir con una exposicion, que yo me encargo de redactar, si ustedes aprueban la »idea.» Y como haya unánimes señales de asentimiento, el orador se retira y vuelve á poco rato con un papel escrito, en el que lee en alta voz lo siguiente:

«AL GOBIERNO.

»Los que suscriben, fabricantes é industriales, han visto con la mayor satisfaccion la medida tomada en favor de la industria agrícola, facilitándole obreros soldados para hacer competencia y tener á raya las absurdas pretensiones de los paisanos. Pero como la justicia manda que la proteccion sea igual para todos y como la falta de instruccion industrial del ejército no permite sacar de él armas con que combatir todo género de huelgas y tener á raya los desmanes económicos de asalariados intratables, con el debido respeto proponen al Poder ejecutivo el siguiente proyecto de decreto:

«Artículo 1.º En el Ministerio de la Guerra se creará una nueva Direccion, denominada *Direccion industrial*.

»Art. 2.º Esta Direccion cuidará de que en cada cuartel se establezca una escuela práctica industrial, variando la enseñanza de diferentes industrias, de modo que todas las principales cuenten en el ejército suficiente número de hábiles operarios.

»Art. 3.º Los industriales, que los necesiten para hacer entrar en razon á los obreros huelguistas, acudirán al Centro directivo militar industrial, que inmediatamente les proporcionará los trabajadores que pidan y á precios módicos.

Art. 4.º Como la perfeccion de la industria, sobre todo en algunas, requiere conocimientos teóricos previos, se crearán escuelas apropiadas para darlos.

»Art. 5.º Estas escuelas preparatorias se establecerán en los manicomios.

»Art. 6.º Los soldados que vayan como obreros al servicio de los particulares, viajarán por cuenta del Estado.

»Art. 7.º El importe de los haberes pertenecientes á los soldados mientras trabajan como jornaleros, se echará en el Pozo de Airon.

»Casa de locos de...., 28 de Junio de 1883.»

Hurras entusiastas y frenéticos aplausos acogen la lectura de este papel, que no basta á contener los centenares de firmas que quieren autorizarle, y con otro adicional, se pone en un sobre, dirigido *Al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros*.

—¡Cuando le digo á V. que estudiando á los locos pueden aprender mucho los cuerdos!

UNO QUE HABLA SOLO.